

13053 - MUNICIPIO DE MANTA
15/49 - CATASTRO URBANO

FICHA CATASTRAL PARA INMUEBLES QUE NO
ESTAN BAJO EL REGIMEN DE PROPIEDAD PRIVADA

[illegible]

FORMA DE OCUPACION DEL LOTE		TOTAL DE BLOQUES	
☒ SOLERA-GRADON ☐ GRADON ☐ GRADON DE LINDERO CON MUR DE CERRAMIENTO ☒ OTRAS	☒ GRADON DE LINDERO ☐ GRADON ☐ GRADON DE LINDERO CON MUR DE CERRAMIENTO ☐ OTRAS	☐ GRADON DE LINDERO ☐ GRADON ☐ GRADON DE LINDERO CON MUR DE CERRAMIENTO ☐ OTRAS	☐ GRADON DE LINDERO ☐ GRADON ☐ GRADON DE LINDERO CON MUR DE CERRAMIENTO ☐ OTRAS
OTRO USO	OTRO USO	OTRO USO	OTRO USO
MONEDA	MONEDA	MONEDA	MONEDA

SE DESM DEL CODIGO
2181001 SUB RUT
SUB RUT DE INGENIERIA
2181001 SUB RUT
2016 completado
50000 \$ 23/12/13

DATOS DEL PROPIETARIO					
PERSONERIA	APELLIDOS	NOMBRES	CEDULA DE IDENTIDAD O R.U.C.	NOTARIA	TITULO DE PROPIEDAD FOLIO
	COMPANIA	ENTONDA INVERSIONES S.A			
	CANAPE MEVA	SOLIDO ELZABETH	13020228A-7	III	31/03/09
código ☐	DADA QUINCELENA MARIA DEL ROSARIO			X	

		MATERIALES (MARQUE UNA SOLA RESPUESTA PARA CADA RUBRO DE OBRA)										INDICADORES GENERALES										ESTADO DE CONSERVACION GENERAL																											
		ESTRUCTURA					PAREDES					ENTRE PISO INTERIOR O CONTRAPISO					PISO					ENTREPISO SUPERIOR TECHO O CUBIERTA					TUMBADOS		VENTANAS							AGUA			ELECTRICIDAD			EQUIPO ESPECIAL							

levantamiento									
AVALUO TOTAL DE LA PROPIEDAD (sin centavos) <table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tr> <td style="width: 12.5%; height: 20px;"></td> <td style="width: 12.5%; height: 20px;"></td> <td style="width: 12.5%; height: 20px;"></td> <td style="width: 12.5%; height: 20px;"></td> <td style="width: 12.5%; height: 20px;"></td> <td style="width: 12.5%; height: 20px;"></td> <td style="width: 12.5%; height: 20px;"></td> <td style="width: 12.5%; height: 20px;"></td> </tr> </table>									FECHA _____ NOMBRE DEL EMPAUPORONADOR _____ FIRMA _____
AVALUO DE LA PROPIEDAD (sin centavos) <table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tr> <td style="width: 12.5%; height: 20px;"></td> <td style="width: 12.5%; height: 20px;"></td> <td style="width: 12.5%; height: 20px;"></td> <td style="width: 12.5%; height: 20px;"></td> <td style="width: 12.5%; height: 20px;"></td> <td style="width: 12.5%; height: 20px;"></td> <td style="width: 12.5%; height: 20px;"></td> <td style="width: 12.5%; height: 20px;"></td> </tr> </table>									FECHA _____ NOMBRE DEL SUPERVISOR _____ FIRMA _____
VALOR DEL LOTE MAS VALOR DE LA CONSTRUCCION <table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tr> <td style="width: 12.5%; height: 20px;"></td> <td style="width: 12.5%; height: 20px;"></td> <td style="width: 12.5%; height: 20px;"></td> <td style="width: 12.5%; height: 20px;"></td> <td style="width: 12.5%; height: 20px;"></td> <td style="width: 12.5%; height: 20px;"></td> <td style="width: 12.5%; height: 20px;"></td> <td style="width: 12.5%; height: 20px;"></td> </tr> </table>									FECHA _____ NOMBRE DEL SUPERVISOR DE OFICINA _____ FIRMA _____
OBSERVACIONES:									

Silvia
Pabon



2181029

REPUBLICA DEL ECUADOR

NOTARIA PUBLICA CUARTA
DEL
CANTON MANTA

TESTIMONIO DE ESCRITURA

De COMPRAVENTA DE UN BIEN INMUEBLE UBICADO
EN LA LOTIZACIÓN "VILLAMARINA" DEL CANTON MANTA.-

Otorgada por Sra. SONIA ELIZABETH CAJAPE MERA .-

A favor de Los cónyuges, señores: MARIA DOLORES DUTAN
QUIZHPILEMA Y LUIS ANTONIO CAMAS TENEZACA .-

Cuantía USD \$ 9,780.21

Autorizado por el Notario
DR. SIMON ZAMBRANO VINCES



Registro PRIMERO **No.** 6.848

Manta, a 28 de NOVIEMBRE 2011

COPIA



NUMERO : (6.848)

COMPRVENTA DE UN BIEN INMUEBLE :

**OTORGA LA SEÑORA SONIA ELIZABETH CAJAPE
MERA; A FAVOR DE LOS CÓNYUGES, SEÑORES:
MARIA DOLORES DUTAN QUIZHPILEMA Y LUIS
ANTONIO CAMAS TENEZACA. -**

CUANTÍA: USD \$ 9,780.21

En la ciudad de San Pablo de Manta, cabecera del cantón Manta, Provincia de Manabí, República del Ecuador, hoy día lunes, veintiocho de noviembre del año dos mil once, ante mí, **DOCTOR SIMON ZAMBRANO VENCES**, Notario Público Cuarto del cantón Manta, comparecen y declaran, por una parte, en calidad de "VENDEDOR", la señora **SONIA ELIZABETH CAJAPE MERA**, por sus propios y personales derechos, a quien de conocer doy fe en virtud de haberme exhibido la cédula de ciudadanía corresponde al número uno tres cero dos cero dos dos ocho uno guión siete, cuya copia debidamente certificada por mí, agrego a esta escritura. La Vendedora es de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad, **Estado civil divorciada**, de ocupación quehaceres domésticos, domiciliada en esta ciudad de Manta. Y, por otra parte, en calidad de "COMPRADORES", los cónyuges, señores: **MARIA DOLORES DUTAN QUIZHPILEMA y LUIS ANTONIO CAMAS TENEZACA**, casados entre sí, debidamente representados.

Notario Público Cuarto
Simón Zambrano Vences
Manta - Manabí

NOTARÍA PÚBLICA CUARTA
Manta - Manabí

por su Apoderada Especial la señora **María Dolores Quizhpilema Guaraca**, como lo acredita con la copia certificada del Poder Especial número tres mil doscientos setenta y tres / dos mil once, otorgado en el Consulado General del Ecuador en Nueva York, Estados Unidos de Norteamérica, el dieciséis de octubre del dos mil once, que justifica su personería y que se adjunta a esta escritura como documento habilitante; a quien de conocer doy fe en virtud de haberme exhibido la cédula de ciudadanía que corresponde al número cero tres cero cero dos ocho tres seis cero guión tres, cuya copia debidamente certificada por mí, agrego a esta escritura. La Apoderada Especial de los Compradores es de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad, de estado civil viuda, domiciliada en el cantón Cañar, provincia de Cañar y de tránsito por esta ciudad de Manta. Advertidas que fueron las comparecientes por mí el Notario, de los efectos y resultados de esta escritura de **COMPRAVENTA DE BIEN INMUEBLE**, así como examinadas que fueron en forma aislada y separada, de que comparecen al otorgamiento de esta escritura sin coacción, amenazas, temor reverencial, ni promesa o seducción, me piden que eleve a categoría de escritura pública, el texto de la minuta, cuyo tenor literario es como sigue: **SEÑOR NOTARIO:** En el Registro de Escrituras Públicas de la Notaría a su cargo, sírvase usted incorporar una en la que conste un Contrato de Compraventa, contenida en las siguientes cláusulas: **PRIMERA: INTERVINIENTES.** Intervienen en la celebración y suscripción del presente contrato, por una parte, la señora **SONIA ELIZABETH CAJAPE MERA**, por sus propios derechos, a quien en adelante se la podrá designar como "VENDEDORA"; y, por otra parte,

NOTARÍA PÚBLICA CUARTA
Manta - Manabí

ema
oder
mil
ueva
ubre
unta
de
dula
cero
opia
La
lidad
liada
esta
ntes
esta
como
de
sin
o
itura
o es
uras
orar
nida
ES.-
ente
IAPE
e la
arte.



comparece la señora **Maria Dolores Quizhpilema Guaraca**, por los derechos que se le facultan en calidad de Apoderada

Especial de los cónyuges, señores: **MARIA DOLORES DUTAN QUIZHPILEMA** y **LUIS ANTONIO CAMAS TENEZACA**, como lo acredita con el Poder Especial que en copia certificada forma parte de esta escritura como documento habilitante; a quien para los efectos de este contrato, se la podrá designar como "COMPRADORES". Las comparecientes son ciudadanas ecuatorianas, mayores de edad, domiciliados en Manta y Cañar, respectivamente, hábiles y capaces como en derecho se requiere para celebrar esta clase de actos y contratos.

SEGUNDA: ANTECEDENTES.- a) La Vendedora declara ser legítima propietaria y poseedora de un lote de terreno, signado con el número TRECE de la manzana "J", ubicado en la Lotización Villamarina de la parroquia Los Esteros, jurisdicción del cantón Manta, provincia de Manabí, circunscrito dentro de las siguientes medidas y linderos: Por el frente: Quince metros y calle pública; por atrás: Quince metros y lote numero Veintisiete; por el costado derecho: Treinta metros y lote número Catorce (propiedad de la compañía Emeache Inversiones S.A.); y, por el costado izquierdo: Treinta metros y lote número doce. Lote de terreno que tiene una superficie total de cuatrocientos cincuenta metros cuadrados.- b) Este predio fue adquirido por la vendedora por compra que hiciera a la Compañía Emeache Inversiones Sociedad Anónima, mediante Escritura Pública de Compraventa celebrada en la Notaría Tercera del cantón Manta, el treinta y uno de agosto del año dos mil once, inscrita en el Registro de la Propiedad del cantón Manta el dieciséis de septiembre del año dos mil once, bajo el número dos mil quinientos setenta y tres.- c) Este

NOTARÍA PÚBLICA CUARTA
Manta - Manabí

4

predio se encuentra libre de gravámenes y prohibiciones como lo establece el Certificado de Solvencia del Registro de la Propiedad del cantón Manta, que como habilitante forma parte integrante de esta escritura. **TERCERA: DE LA VENTA.-** Con los antecedentes expuestos y mediante el presente contrato de venta, la señora SONIA ELIZABETH CAJAPE MERA, por sus propios derechos, vende, cede y transfiere a perpetuidad a favor de los cónyuges, señores: MARIA DOLORES DUTAN QUIZHPILEMA y LUIS ANTONIO CAMAS TENEZACA, quienes a través de su Apoderada Especial, compran, adquieren y aceptan para sí, el bien inmueble que se ha descrito y singularizado en la cláusula de los antecedentes, signado como Lote número TRECE de la Manzana "J", ubicado en la Lotización Villamarina de la parroquia Los Esteros, jurisdicción del cantón Manta, provincia de Manabí, circunscrito dentro de las siguientes medidas y linderos: **POR EL FRENTE:** Quince metros y lindera con calle pública; **POR ATRÁS:** Quince metros y lindera con lote número Veintisiete; **POR EL COSTADO DERECHO:** Treinta metros y lindera con lote número Catorce (propiedad de la compañía Emeache Inversiones S.A.); y, **POR EL COSTADO IZQUIERDO:** Treinta metros y lindera con lote número Doce. Lote de terreno que tiene una superficie total de CUATROCIENTOS CINCUENTA METROS CUADRADOS (450.00m²). **CUARTA: DEL PRECIO.-** El precio de la presente compraventa pactado de mutuo acuerdo por los contratantes, es por la suma de NUEVE MIL SETECIENTOS OCHENTA DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA CON VEINTIÚN CENTAVOS (\$ 9,780.21), valor que la Apoderada Especial de los Compradores entrega en este acto

NOTARÍA PÚBLICA CUARTA
Manta - Manabí

como
de la
forma
: LA
te el
BETH
le y
iores:
ONIO
rada
bien
sula
le la
e la
incia
as y
calle
lote
sinta
le la
ADO
nero
de
DOS
la
los
ROS
ICA
la
acto



a la Vendedora, quien declara recibirlos al contado, en dinero efectivo, a su total y entera satisfacción y sin tener en lo posterior ningún reclamo que hacer por tal concepto, renunciando inclusive a proponer acción alguna por lesión enorme. **QUINTA: DEL SANEAMIENTO.**- La venta de este bien inmueble se hace como cuerpo cierto y en el estado en que actualmente se encuentra la propiedad vendida, con todos sus derechos, usos, costumbres, servidumbres activas y pasivas, y, sin ninguna limitación de dominio que pueda obstaculizar el libre ejercicio del mismo por parte de los adquirentes. Sin perjuicio de lo anterior, la vendedora se obliga al saneamiento por los vicios redhibitorios y por la evicción de ley. **SEXTA: DOMICILIO:** Los contratantes de mutuo acuerdo, señalan su domicilio en la ciudad de Manta, para los efectos legales que se deriven del presente contrato. **SÉPTIMA: AUTORIZACIÓN PARA INSCRIBIR.**- La Vendedora faculta a la Apoderada Especial de los Compradores, para que solicite al señor Registrador de la Propiedad del cantón Manta, las inscripciones y anotaciones que por Ley corresponden. **LAS DE ESTILO.**- Sirvase usted señor Notario anteponer y agregar las demás cláusulas de estilo que necesarias sean para la perfecta validez de esta escritura.- Hasta aquí la minuta que junto con los documentos anexos y habilitantes que se incorpora queda elevada a escritura pública con todo el valor legal, y que, comparecientes aceptan en todas y cada una de sus partes, minuta que está firmada por el Abogado **WLADIMIR VINCES SÁNCHEZ**, afiliado del Colegio de Abogados de Manabí, bajo el número dos mil quinientos cuarenta y ocho. Para la celebración de la presente

NOTARÍA PÚBLICA CUARTA
Manta - Manabí

escritura, se observaron los preceptos y requisitos previstos en la Ley Notarial; y, leída que les fue a las comparecientes por mi el Notario, se ratifican y firman conmigo en unidad de acto, quedando incorporada en el protocolo de esta notaría, de todo cuanto, DOY FE.-

Sonia Elizabeth
Sra. SONIA ELIZABETH CAJAPE MERA
C.C. No. 130202281-7

Maria Dolores Quizpilema
Sra. MARÍA DOLORES QUIZPILEMA GUARACA
C.C. No. 030028360-3
Apoderada Especial de los Compradores



[Signature]
EL NOTARIO.-

ES COPIA AUTORIZADA Y AUTÉNTICA

NOTARÍA PÚBLICA CUARTA
Manta - Manabí



escritura p

CAJAPE MERA

por el precio de

NOTA

1. M.

Sr

TESORERO N

ALCABALAS Y ADICIONALES

POR \$ 76.28

Manta, 24/noviembre/2011 del 20
Comunico a usted la celebración de

escritura pública de:

ubicado en MEPLIS LOT VILLAMARINA de la parroquia LOS ESTEROS
del cantón MANTA que otorga 1302022817

ALAPE MERA SONIA ELIZABETH

a favor

MARIA DOLORES DUTAN QUIZHPILEMA

9,780.21

; y cuyo pago se efectúa con el siguiente detalle:

ALCABALA

Impuesto Total

58.68

ADICIONALES

Benef. Guayaquil

17.60

NOTA: Lo corregido es válido

L. Municipal de Manta

Sra. Rectora

REC

CANCELADO 24 NOV 2011

de la COOTAD) Utilidades:

TOTAL GENERAL:

76.28

SUMAN \$.:

TESORERO MUNICIPAL

Gráficas "Color Print" Telefax: 2628096 - Manta

Dr. Simón Zambrano Vique
Notario Público Cuarto



1	LA DIRECCIÓN FINANCIERA MUNICIPAL	
2	DEL CANTÓN MANTA	
3	A petición Verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado	
4	el catastro de Predios	en vigencia, se encuentra
5	registrada una propiedad que consiste en	SOLAR
6	perteneciente a	CAJAPE MERA SONIA ELIZABETH
7	ubicada	MZ-JLT 13 LOT VILLAMARINA
8	cuyo	VALUO COMERCIAL PTE. COMPRAVENTA DE asciende a la cantidad
9	de	9,780.21 nueve mil setecientos ochenta Dólares con veintuno Centavos
10	CERTIFICADO OTORGADO PARA TRAMITE DE COMPRAVENTA	
11	LIQUIDACIÓN DEL IMPUESTO A LAS UTILIDADES	
12	Precio de Venta	\$
13	Costo de Adquisición	
14	Diferencia Bruta:	\$
15	Mejoras	
16		
17	Diferencia Neta:	\$
18	Años Transcurridos	
19	Desvalorización Moneda	
20	Utilidad Disponible:	\$
21	Impuesto Causado:	
22	Por los primeros \$	\$
23	Por el exceso \$	
24	TOTAL DE IMPUESTO:	\$
25	Manta,	de 24 noviembre 2011 de 201
26		SR CARLOS PIENTES
27		Director Financiero Municipal
28		

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA
DIRECCIÓN DE AVALÚOS, CATASTRO Y REGISTROS

FECHA: 22/noviembre/2011

No. Electrónico: 15149

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Registros Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

El Predio de la Clave: 2181029000

Ubicado en: MZ-J LT.13 LOT. VILLAMARINA

Area Total del Predio Según Escritura: -----

Especie Valor Area Total del Predio 450.00 M2

\$ 1,00

Perteneciente a: CAJAPE MERA SONIA ELIZABETH

Nº (93254) Cuyo Avalúo Vigente en Dólares es de:

TERRENO: 9,780.21

CONSTRUCCION; 0.00

9,780.21

SON: nueve mil setecientos ochenta Dólares con veintiuno Centavos

AVALÚO AÑO 2005:

TERRENO: 319.28

CONSTRUCCION; 0.00

319.28

SON: trescientos diecinueve Dólares con veintiocho Centavos

Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor del Suelo actual de acuerdo al sector, aprobado mediante Ordenanza por el Concejo Cantonal de Manta de Diciembre 22 del 2009, para el Bienio 2010-2011



Arq. Daniel Ferrín Sornoza

DIRECTOR DE AVALUOS, CATASTROS Y REGISTROS

Notario Público

Dr. Simón E. Sánchez
Notario Público



Copia #: 1 Impresa: 22/nov/2011

1	LA TESORERÍA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO		
2	DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA		
3	A petición Verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado		
4	el archivo de la Tesorería Municipal que corre a mi cargo, no		
5	se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente		
6	de pago por concepto de Impuestos o gravámenes a cargo de		
7	CIA FMEACHE INVERSIONES Por consiguiente se establece		
8	S.A.	que no	deudor de esta Municipalidad
9	Manta, 14 noviembre 2011		
10	VALIDA PARA LA CLAVE		
11	2181029000MZ-JLT. 13 LOT. VILLAMARINA		
12	SE DESMEMBRÓ DE LA C.C. # 2181001000		
13	Manta, catorce de noviembre del dos mil once		
14	GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA		
15	Ing. Pablo Macías García		
16	TESORERO MUNICIPAL		
17			
18			
19			
20			
21			
22			
23			
24			
25			
26			
27			
28			

CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA

Emergencias Teléfono:

RUC: 1360020070001

COMPROBANTE DE PAGO

102

Dirección: Avenida 11

entre Calles 11 y 12

Teléfono: 2621777 - 2611747

Manta - Manabí

Nº 186898

CERTIFICADO DE SOLVENCIA

CONTRIBUYENTE

1391718942

CIA. EMEACHE INVERSIONES S.A.

MZ- J LT. 13 LOT. VILLAMARINA

DATOS DEL PREDIO

CLAVE CATASTRAL:

AVALUO PROPIEDAD:

DIRECCIÓN PREDIO:

REGISTRO DE PAGO

186475

MARGARITA ANCHUNDIA L

PAGO: 21/11/2011 11:12:01

ÁREA DE SELLO



DESCRIPCIÓN

VALOR

VALOR

3.00

TOTAL A PAGAR

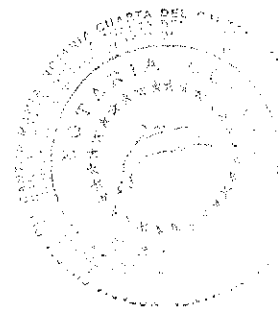
3.00

VALIDO HASTA: Domingo, 19 de Febrero de 2012
CERTIFICADO DE SOLVENCIA

ORIGINAL CLIENTE

ESTE COMPROBANTE NO TENDRA VALIDEZ SIN EL REGISTRO DE PAGO

Dr. Olimar Campaño Vinas
Notario Público Quevedo



$$:O(*)$$


REPUBLICA DEL ECUADOR
GOBIERNO NACIONAL
SECRETARIA DE DEFENSA
Fuerza Armada Ecuatoriana

130202281-7

ELIZABETH
POZANO (PALMA DE PAJAN)

1956

0044 00484 P

1956

ECLATORIANA*****
DIVORCIADO
PRIMARIA

ESPERANZA NERA CHAVEZ
MANTA
09/11/2022
E333314242
QUEHACER. DOMESTICOS
09/11/2010
REN 3358371

o Civil	Domicilio
reclutado	Mantenido
	Mantenido

inscripciones

o que se certifica



PAGADO POR EL
CADO: \$ 7

cado 30 días, Excepto el pasaje de dominio o un gravamen.

r cualquier em
istrador de la

Página: 2





Avenida 3 y Calle 12

30753



De acuerdo a la solicitud Número 95948, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número 30753.

INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Apertura: Viernes, 16 de Septiembre de 2011

Ubicación: Los Esteros

Urbano

Catastral/Rol/Ident. Predial: 2181029000

LINDEROS REGISTRALES:

Parte del lote de terreno signado con el Número Trece de la Lotización Villamarina de la Parroquia Los Esteros del Cantón Manta, Manzana "J", el mismo que tiene las siguientes medidas y linderos:

POR EL FRENTE: Quince metros y Calle Pública.

POR ATRAS: Quince metros y lote número veintisiete

POR EL COSTADO DERECHO: Treinta metros y Lote número catorce (propiedad de la Cía. Emeache Inversiones S.A.)

POR EL COSTADO IZQUIERDO: Treinta metros y Lote número doce. Lote de terreno que tiene una superficie total de: CUATROCIENTOS CINCUENTA METROS CUADRADOS.

SOLVENCIA: El predio descrito se encuentra libre de Gravamen.

SUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de inscripción	Folio Inicial
Compra Venta	Compraventa	591 26/03/2003	6.234
Compra Venta	Compraventa	2.573 16/09/2011	44.093

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

REGISTRO DE COMPRA VENTA

Compraventa

Inscrito el: Miércoles, 26 de Marzo de 2003

Tomo: 1 Folio Inicial: 6.234 - Folio Final: 6.249

Número de Inscripción: 591 Número de Repertorio: 1.322

Oficina donde se guarda el original: Notaría Cuarta

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: Miércoles, 19 de Marzo de 2003

Escriutura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

Observaciones:

Compraventa de varios inmuebles que se encuentran ubicados en este canton Manta y en el canton Jaramijo, los cuales se detalla a continuacion.

UNO.- Dos lotes de terrenos signados como lote quince y dieciseis de la manzana E de la Lotizacion Empleados de Filanbanco que se encuentran ubicados en este canton Manta, los cuales unidos entre si forman un solo cuerpo, el mismo que tiene un area total de cuatrocientos metros cuadrados.

DOS.- Dos lotes de terrenos signados como lote trece y catorce de la manzana J de la Lotizacion Villamarina ubicado en la parroquia Los Esteros del Canton Manta, los que unidos entre su forman un solo cuerpo de terrenos, este inmueble tiene un area total de novecientos metros cuadrados.

TRES.- Un inmueble compuesto de solar y casa ubicado en la Lotizacion Los Caracoles sector Norte del Canton Jaramijo, el mismo que se encuentra signado con el numero cuatro de la manzana L que tiene una superficie total de seiscientos sesenta metros cuadrados.

Con fecha 25 de Enero de 2011, se encuentra inscrita Declaratoria de Utilidad Publica, bajo el N.- 43 en contra de la Compañía Emeache Inversiones S. A.

Con fecha 16 de Mayo de 2011, se encuentra cancelada mediante Protocolizacion (Expropiacion) bajo el N.- 1279.

Certificación impresa por: JuIM

Ficha Registral: 30753

Página: 1 de 2

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	80-0000000027412	Compañía Emeache Producciones Sociedad		Manta
Vendedor	80-0000000014406	Compañía Distribuciones Herrera Diher S A		Manta
Vendedor	80-0000000027410	Herrera Castro Melvyn Oswaldo	Casado(*)	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No.Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	2215	14-Ago-2000	13536	13540

2 / 2 **Compraventa**

Inscrito el: Viernes, 16 de Septiembre de 2011

Tomo: 87 Folio Inicial: 44.093 - Folio Final: 44.104

Número de Inscripción: 2.573 Número de Repertorio: 5.417

Oficina donde se guarda el original: Notaría Tercera

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: Miércoles, 31 de Agosto de 2011

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Parte del lote de terreno signado con el Número Trece de la Lotización Villamarina de la Parroquia Los Esteros del Cantón Manta, Manzana "J", el mismo que tiene las siguientes medidas y linderos:

POR EL FRENTE: Quince metros y Calle Pública.

POR ATRAS: Quince metros y lote número veintisiete

POR EL COSTADO DERECHO: Treinta metros y Lote número catorce (propiedad de la Cía. Emeache Inversiones S.A.)

POR EL COSTADO IZQUIERDO: Treinta metros y Lote número doce. Lote de terreno que tiene una superficie total de: CUATROCIENTOS CINCUENTA METROS CUADRADOS.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	80-0000000042397	Cajape Mera Sonia Elizabeth	Divorciado	Manta
Vendedor	80-0000000051136	Compañía Emeache Inversiones Sociedad An		Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No.Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	591	26-Mar-2003	6234	6249

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones	Libro	Número de Inscripciones
Compra Venta	2		

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 11:48:29 del Jueves, 17 de Noviembre de 2011

A petición de: La Sra. Sonia Cajape Mera C.C. 130202281-7

Elaborado por: Juliana Lourdes Macias Suarez
131136755-9



VALOR TOTAL PAGADO POR EL CERTIFICADO: \$ 7

Validez del Certificado 30 días, Excepto que se diera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen.



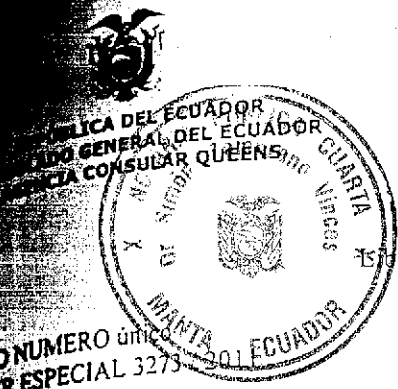
Firma del Registrador

Certificación impresa por: JulM

El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad.

Ficha Registral: 30753

Página: 2 de 2



LIBRO NUMERO unico
PODER ESPECIAL 3273

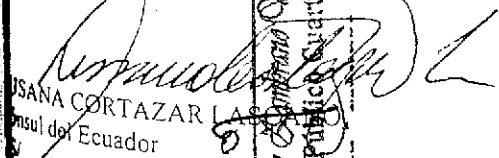
En la ciudad de NUEVA YORK - CONDADO DE QUEENS, ESTADOS UNIDOS DE AMERICA, a los diez y seis días del mes de octubre del dos mil once, ante mí, SUSANA CORTAZAR LASCANO Cónsul del Ecuador, en esta ciudad, comparecen LOS ANTONIO CAMAS TENEZACA mayor de edad, de nacionalidad ECUATORIANA, de estado civil casado(a), con domicilio en BRONX NY, con cédula número 0301392817, y MARIA DOLORES DUTAN QUIZHPILEMA mayor de edad, de nacionalidad ECUATORIANA, de estado civil casado(a), con domicilio en BRONX NY, con cédula número 0301409959, quienes me declaran que son plenamente capaces a quienes de conocer doy fe, libre y voluntariamente, en uso de sus legítimos derechos, confieren PODER ESPECIAL, amplio y suficiente cual en derecho se requiere, a favor de: MARIA DOLORES QUIZHPILEMA GUARACA, con cédula de ciudadanía número 0300283603, domiciliado en CAÑAR,, para que amparado con las disposiciones comunes y especiales contempladas en la Ley, inclusive las tipificadas en el Art. 44 del Código de Procedimiento Civil Codificado vigente, a nombre y en representación del mandante, suscriba las escrituras públicas de aceptación y ratificación de la compra del inmueble existente en un(a) TRES LOTES DE TERRENO ubicado(a, as, os) en MANTA , provincia de(l) MANABI, República del Ecuador, para cuya identificación precisa se tomarán en cuenta los datos de linderos, medidas y más datos constantes en los cuales títulos de dominio y que se tendrán como expresamente incorporados a este instrumento. El mandatario queda facultado a suscribir las escrituras públicas de compra y adquisición del inmueble antes indicado. Igualmente, el mandatario queda facultado a suscribir cualquier acto y contrato necesario inherente para perfeccionar la compra del inmueble antes mencionado y amparar el derecho del (de la, de los) poderdante(s), tanto así como realizar pagos de impuestos ante todas las autoridades administrativas, municipales, fiscales, provinciales necesarias para perfeccionar la escritura publica, etc.; así como, suscribir el respectivo traspaso de nombre de los servicios básicos como agua potable, energía eléctrica, teléfono, en fin, realice todos los trámites administrativos, judiciales y extrajudiciales para perfeccionar dicha compra, inclusive seguir el trámite hasta la inscripción del título de dominio en el Registro de la Propiedad del cantón respectivo. En caso de que existan controversias judiciales que se deriven de la compra-venta, el (la) apoderado(a) delegará con fines de procuración judicial total o parcialmente a favor de un Abogado, para que haga prevalecer los derechos del (de la, de los) poderdante(s). Hasta aquí la voluntad expresa del (de la, de los) mandante(s). Para el otorgamiento de este Poder Especial se cumplieron todos los requisitos y formalidades legales y, leído que fue por mí, íntegramente al (a la, a los) otorgante(s) se ratifica(n) en su contenido y aprobando todas sus partes firma(n) al pie conmigo en la ciudad y fecha arriba mencionadas, de todo lo cual doy fe.

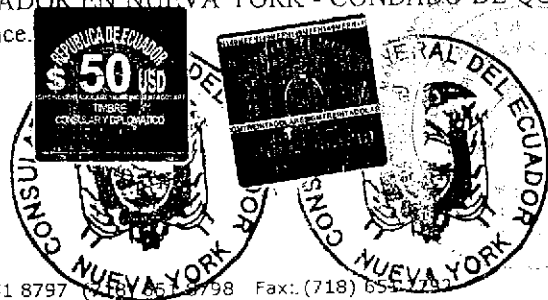

SUSANA CORTAZAR LASCANO
Cónsul del Ecuador


d.) LUIS ANTONIO CAMAS TENEZACA


f.) MARIA DOLORES DUTAN QUIZHPILEMA

certifico.- Que la presente es primera copia, fiel y textual del original que se encuentra inscrito en el Libro de Escrituras Publicas (Poderes Especiales) del CONSULADO GENERAL DEL ECUADOR EN NUEVA YORK - CONDADO DE QUEENS.- Dado y sellado, a los diez y seis días del mes de octubre del dos mil once.


SUSANA CORTAZAR LASCANO
Cónsul del Ecuador



Ciudadanía*ANE 030028360-3
QUIZPILEMA GUARACA MARIA DOLORES
CAÑAR/CHORDEOPE
ABRIL 1945
001- 0155 00300
CAÑAR/CAÑAR 1945

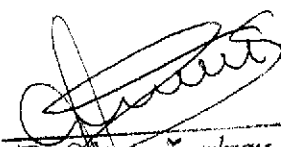
E3393V2222
JUAN PEDRO ALULEMA
NINGUNA HILANDERO
HILARIO QUIZPILEMA
MARIELA GUARACA
26/06/2018
26/06/2018
0139605

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACIÓN
REFERENDUM Y CONSULTA POPULAR 07/05/2011

002-0023 NÚMERO
0300283603 CÉDULA
QUIZPILEMA GUARACA MARIA DOLORES
CAÑAR CAÑAR
PROVINCIA CAÑAR
CAÑAR CANTON
PARROQUIA ZONA
PRESIDENTA DE LA JUNTA

ESTAS 09 FOLIAS ESTAN
POR MI
abramo Vinco

CONFORME CON EL ORIGINAL CONSTANTE EN EL PROTOCOLO
MI CARGO, AL QUE ME REMITO. A PETICION DE PARTE
INTERESADA CONFIERO ESTE **PRIMER TESTIMONIO** ENTREGADO A
LOS DIEZ DÍAS DEL MES DE ENERO DEL AÑO DOS MIL DOCE.-
ESCRITURA NÚMERO: SEIS MIL OCHOCIENTOS CUARENTA Y
OCHO.- DOY FE.


Dr. Simón Zambrano Vinco
Notario Público Cuarto
Manta - Manabí



DIRECCION DE
AVALUOS, CATASTRO
Y REGISTROS G.A.D.



GOBIERNO DE
COSTA RICA
MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS
DIRECCION DE AVALUOS, CATASTRO Y REGISTROS

FECHA DE INGRESO:

18/12/2015

FECHA DE ENTREGA:

18/12/2015

CLAVE CATASTRAL:

4-18-10-29

NOMBRES y/o RAZÓN

CONDOMINIO MEJORA SOLAR

CÉDULA DE I. y/o RUC.

CELULAR - TFNO:

RUBROS

IMPUESTO PRINCIPAL:

SOLAR NO EDIFICADO

CONTRIBUCIÓN MEJORAS

TASA DE SEGURIDAD

TIPO DE TRAMITE:

Mejora Solar

FIRMA DEL USUARIO

INFORME DEL INSPECTOR:

FIRMA DEL INSPECTOR

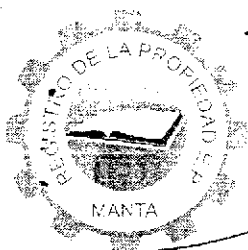
FECHA:

INFORME TÉCNICO:

FIRMA DEL TÉCNICO

FECHA: 18/12/2015

INFORME DE APROBACIÓN.



Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP

Avenida 4 y Calle 11

30753



Conforme a la solicitud Número: 95955, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número 30753:

INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Apertura: viernes, 16 de septiembre de 2011
Parroquia: Los Esteros
Tipo de Predio: Urbano
Cód.Catastral Rol/Ident.Predial: 2181029000

LINDEROS REGISTRALES:

Parte del lote de terreno signado con el Número Trece de la Lotización Villamarina de la Parroquia Los Esteros del Cantón Manta, Manzana "J", el mismo que tiene las siguientes medidas y linderos: POR EL FRENTE: Quince metros y Calle Pública. POR ATRAS: Quince metros y lote número veintisiete. POR EL COSTADO DERECHO: Treinta metros y Lote número catorce (propiedad de la Cía. Emeache Inversiones S.A.). POR EL COSTADO IZQUIERDO: Treinta metros y Lote número doce. Lote de terreno que tiene una superficie total de CUATROCIENTOS CINCUENTA METROS CUADRADOS. SOLVENCIA: EL PREDIO DESCRITO SE ENCUENTRA LIBRE DE G R A V A M E N

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de inscripción	Folio Inicial
Compra Venta	Compraventa	591 26/03/2003	6.234
Compra Venta	Compraventa	2.573 16/09/2011	44.093

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

REGISTRO DE COMPRA VENTA

1 / 2 Compraventa

Inscrito el: miércoles, 26 de marzo de 2003
Tomo: 1 Folio Inicial: 6.234 - Folio Final: 6.249
Número de Inscripción: 591 Número de Repertorio: 1.322
Oficina donde se guarda el original: Notaría Cuarta
Nombre del Cantón: Manta
Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 19 de marzo de 2003
Escritura/Juicio/Resolución:
Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Compraventa de varios inmuebles que se encuentran ubicados en este cantón Manta y en el cantón Jaramijo, los cuales se detalla a continuación.
UNO.- Dos lotes de terrenos signados como lote quince y dieciséis de la manzana E de la Lotización Empleados de Filanbanco que se encuentran ubicados en este cantón Manta, los cuales unidos entre sí forman un solo cuerpo, el mismo que tiene un área total de cuatrocientos metros cuadrados.
DOS.- Dos lotes de terrenos signados como lote trece y catorce de la manzana J de la Lotización Villamarina

Certificación impresa por: Lant

Ficha Registral: 30753

Página: 1 de 3



ubicado en la parroquia Los Esteros del Canton Manta, los que unidos entre su forman un solo cuerpo de terrenos, este inmueble tiene un area total de novecientos metros cuadrados.
TRES.- Un inmueble constituido de solar y casa ubicado en la Lotizacion Los Caracolés sector Norte del Canton Jaramijo, el mismo que se encuentra signado con el numero cuatro de la manzana L que tiene una superficie total de
s e i s c i e n t o s s e s e n t a m e t r o s c u a d r a d o s .

Con fecha 25 de Enero del 2011, se encuentra inscrita Declaratoria de Utilidad Publica, bajo el N.- 43 en contra de
l a C o m p a ñ i a E m e c h e I n v e r s i o n e s S . A .

Con fecha 16 de Mayo del 2011, se encuentra cancelada mediante Protocolizacion (Expropiacion) bajo el N.- 1279.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	80-0000000027412	Compañía Emeache Producciones Sociedad		Manta
Vendedor	80-0000000014406	Compañía Distribuciones Herrera Diher S A		Manta
Vendedor	80-0000000027410	Herrera Castro Melvyn Oswaldo	Casado(*)	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No.Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	2215	14-ago-2000	13536	13540

2 / 2 Compraventa

Inscrito el : viernes, 16 de septiembre de 2011

Tomo: 87 Folio Inicial: 44.093 - Folio Final: 44.104

Número de Inscripción: 2.573 Número de Repertorio: 5.417

Oficina donde se guarda el original: Notaría Tercera

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 31 de agosto de 2011

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

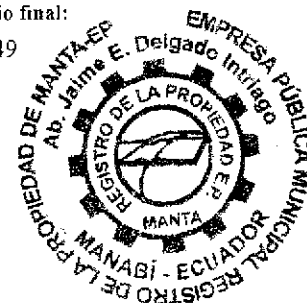
Parte del lote de terreno signado con el Número Trece de la Lotización Villamarina de la Parroquia Los Esteros del Cantón Manta, Manzana "J", el mismo que tiene las siguientes medidas y linderos: POR EL FRENTE: Quince metros y Calle Pública. POR ATRAS: Quince metros y lote número veintisiete .POR EL COSTADO DERECHO: Treinta metros y Lote número catorce (propiedad de la Cia. Emeache Inversiones S.A.)
POR EL COSTADO IZQUIERDO: Treinta metros y Lote número doce. Lote de terreno que tiene una superficie total de: CUATROCIENTOS CINCUENTA METROS CUADRADOS.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	80-0000000042397	Cajape Mera Sonia Elizabeth	Divorciado	Manta
Vendedor	80-0000000051136	Compañía Emeache Inversiones Sociedad A		Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No.Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	591	26-mar-2003	6234	6249



TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones	Libro	Número de Inscripciones
Compra Venta	2		

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 9:44:30 del viernes, 15 de noviembre de 2013

A petición de:

Elaborado por : Laura Carmen Tigua Pincay
130635712-8



Validez del Certificado 30 días, Excepto
que se diera un traspaso de dominio o se
emitiera un gravamen.



Jaime E. Delgado Intriago
Firma del Registrador

El interesado debe comunicar cualquier error
en este Documento al Registrador de la
Propiedad.

CIUDADANIA 130202281-7
CAJAPE MERA SONIA ELIZABETH
MANABI/PAJAN/CAMPOLANO(PALMA DE PAJAN)
13 AGOSTO 1956
003- 0044 00484 F
MANABI/ PAJAN
PAJAN 1956

Sonia Eliza Mera



ECLATORIANA***** ES33314242
DIVORCIADO
PRIMARIA QUEHACER. DOMESTICOS

ESPERANZA MERA CHAVEZ
MANTA 09/11/2010
09/11/2022

3358871

REPUBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
ELECTIONS GENERALES

015

015 - 0234

1302022817

NUMERO DE CERTIFICADO

CÉDULA

CAJAPE MERA SONIA ELIZABETH

MANABI

PROVINCIA

MANTA

CANTON

CIRCUNSCRIPCION

TARQUI

PARRQUIA

2

CENTRO DE

ZONA

1) PRESIDENTE DE LA JUNTA



+CORPORACIÓN NACIONAL DE
ELECTRICIDAD
REGIONAL MANABI

Manta, 16 de Diciembre de 2013

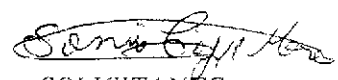
CERTIFICACIÓN

A petición de la parte interesada, tengo a bien certificar que el señor CAJAPE MERA SONIA ELIZABETH con CI 1302022817 se encuentra registrado como usuario en nuestro sistema comercial SICO con código 410845, por lo tanto no mantiene deuda con la empresa.

La Parte interesada puede hacer uso de la presente CERTIFICACIÓN como mejor convenga a sus intereses.

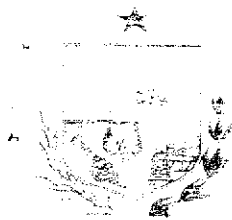
Atentamente,


ING JORGE VEGA MERO
ATENCIÓN AL CLIENTE


SOLICITANTE
CAJAPE MERA SONIA ELIZABETH
CI 1302022817



CORPORACIÓN NACIONAL DE
ELECTRICIDAD
REGIONAL MANABI



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA

DIRECCION DE AVALUOS, CATASTRO Y REGISTROS

ESPECIE VALORADA

USD 1:25

No. Certificación: 108098

CERTIFICADO DE AVALÚO

Fecha: 19 de diciembre de
2013

No. Electrónico: 17595

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Registros Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

El Predio de la Clave: 2-18-10-29-000

Ubicado en: MZ-J LT.13 LOT. VILLAMARINA

Área total del predio según escritura:

Área Total de Predio: 450,00 M2

Pertenece a:

Documento Identidad Propietario

1302022817 CAJAPE MERA SONIA ELIZABETH

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO:	13500,00
CONSTRUCCIÓN:	0,00
	13500,00

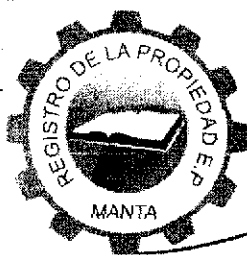
Son: TRECE MIL QUINIENTOS DOLARES

Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor del suelo actual de acuerdo al sector aprobado mediante Ordenanza por el Concejo Cantonal de Manta en Diciembre 29 de 2011, para el Bienio 2012-2013.

Arq. Daniel Ferrn Sarnoza

Director de Avalúos, Catastros y Registros

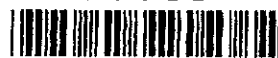
Impreso por: 14-12-13 15:11:13



Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP

Avenida 4 y Calle 11

30753



Conforme a la solicitud Número: 95955, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número 30753:

INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Apertura: viernes, 16 de septiembre de 2011
Parroquia: Los Esteros
Tipo de Predio: Urbano
Cód.Catastral/Rol/Ident.Predial: 2181029000

LINDEROS REGISTRALES:

Parte del lote de terreno signado con el Número Trece de la Lotización Villamarina de la Parroquia Los Esteros del Cantón Manta, Manzana "J", el mismo que tiene las siguientes medidas y linderos: POR EL FRENTE: Quince metros y Calle Pública. POR ATRAS: Quince metros y lote número veintisiete. POR EL COSTADO DERECHO: Treinta metros y Lote número catorce (propiedad de la Cía. Emeache Inversiones S.A.). POR EL COSTADO IZQUIERDO: Treinta metros y Lote número doce. Lote de terreno que tiene una superficie total de: CUATROCIENTOS CINCUENTA METROS CUADRADOS. SOLVENCIA: EL PREDIO DESCRITO SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de inscripción	Folio Inicial
Compra Venta	Compraventa	591 26/03/2003	6.234
Compra Venta	Compraventa	2.573 16/09/2011	44.093

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

REGISTRO DE COMPRA VENTA

1 / 2 Compraventa

Inscrito el: miércoles, 26 de marzo de 2003
Tomo: 1 Folio Inicial: 6.234 - Folio Final: 6.249
Número de Inscripción: 591 Número de Repertorio: 1.322
Oficina donde se guarda el original: Notaría Cuarta
Nombre del Cantón: Manta
Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 19 de marzo de 2003
Escritura/Juicio/Resolución:
Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Compraventa de varios inmuebles que se encuentran ubicados en este cantón Manta y en el cantón Jaramijo, los cuales se detalla a continuación.
UNO.- Dos lotes de terrenos signados como lote quince y dieciséis de la manzana E de la Lotización Empleados de Filanbanco que se encuentran ubicados en este cantón Manta, los cuales unidos entre sí forman un solo cuerpo, el mismo que tiene un área total de cuatrocientos metros cuadrados.
DOS.- Dos lotes de terrenos signados como lote trece y catorce de la manzana J de la Lotización Villamarina

ubicado en la parroquia Los Esteros del Canton Manta, los que unidos entre su forman un solo cuerpo de terrenos, este inmueble tiene un area total de novecientos metros cuadrados. TRES.- Un inmueble constituido de solar y casa ubicado en la Lotizacion Los Caracoles sector Norte del Canton Jaramijo, el mismo que se encuentra signado con el numero cuatro de la manzana L que tiene una superficie total de seiscientos sesenta metros cuadrados.

Con fecha 25 de Enero del 2011, se encuentra inscrita Declaratoria de Utilidad Publica, bajo el N.- 43 en contra de la Compañia Emeche Inversiones S. A. Con fecha 16 de Mayo del 2011, se encuentra cancelada mediante Protocolizacion (Expropiacion) bajo el N.- 1279.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	80-0000000027412	Compañia Emeache Producciones Sociedad		Manta
Vendedor	80-0000000014406	Compañia Distribuciones Herrera Diher S A		Manta
Vendedor	80-0000000027410	Herrera Castro Melvyn Oswaldo	Casado(*)	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No.Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	2215	14-ago-2000	13536	13540

2 / 2 **Compraventa**

Inscrito el: viernes, 16 de septiembre de 2011

Tomo: 87 Folio Inicial: 44.093 - Folio Final: 44.104

Número de Inscripción: 2.573 Número de Repertorio: 5.417

Oficina donde se guarda el original: Notaría Tercera

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 31 de agosto de 2011

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Parte del lote de terreno signado con el Número Trece de la Lotización Villamarina de la Parroquia Los Esteros del Cantón Manta, Manzana "J", el mismo que tiene las siguientes medidas y linderos: POR EL FRENTE: Quince metros y Calle Pública. POR ATRAS: Quince metros y lote número veintisiete. POR EL COSTADO DERECHO: Treinta metros y Lote número catorce (propiedad de la Cía. Emeache Inversiones S.A.) POR EL COSTADO IZQUIERDO: Treinta metros y Lote número doce. Lote de terreno que tiene una superficie total de: CUATROCIENTOS CINCUENTA METROS CUADRADOS.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	80-0000000042397	Cajape Mera Sonia Elizabeth	Divorciado	Manta
Vendedor	80-0000000051136	Compañia Emeache Inversiones Sociedad A		Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No.Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	591	26-mar-2003	6234	6249



TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones	Libro	Número de Inscripciones
Compra Venta	2		

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 9:44:30 del viernes, 15 de noviembre de 2013

A petición de:

Ally Kacelo Ortiz

Elaborado por : Laura Carmen Tigua Pincay
130635712-8



Validez del Certificado 30 días, Excepto
que se diera un traspaso de dominio o se
emitiera un gravamen.



Jaime E. Delgado Intriago
Firma del Registrador

El interesado debe comunicar cualquier error
en este Documento al Registrador de la
Propiedad.